



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** HONORARIOS CURSO DISEÑO DE INDUMENTARIA

---

VISTO:

La Nota de fecha 15/11/2023, por la que la Secretaría de Extensión, solicita el pago de Honorarios a favor de Profesionales que intervinieron en el dictado del curso DISEÑO DE INDUMENTARIA – MODULO 1;

Y CONSIDERANDO:

Que dichos servicios fueron ejecutados durante el periodo agosto a octubre de 2023, a cargo del Personal Docente MORIANA ABRAHAM, ANA LUZ MOLINELLI EROSA y LUCIANO SEBASTIAN VERDIER.

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago por el concepto de HONORARIOS, y correspondientes al dictado del Curso Extracurricular “DISEÑO DE INDUMENTARIAS”, realizado durante el periodo de Octubre-Noviembre 2023; a favor del Personal Docente que se detallan a continuación:

CUIT N°	DOCENTE	FACTURA N°	IMPORTE
27322213390	MOLINELLI EROSA, ANA	C0000100000045	\$103.500,00
23263500229	VERDIER, LUCIANO	C0000300000204	\$103.500,00
27220350121	ABRAHAM, MORIANA	C0000200000170	\$ 27.000,00

ARTICULO 2°: La presente erogación asciende a un total de Pesos DOSCIENTOS

TREINTA Y CUATRO MIL C/00/100 (\$ 234.000,00), imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Inciso 3.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión y Area Económica, Darcuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas Interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO